

Consejo  
sobre el recurso de la  
Ciudad de S. Diego  
Callejas

Quero un Papel del Intendente, en fecha  
veinte y seis del proximo Febrero, en el fin de  
la resolucion del Consejo sobre el recurso hecho  
por D. Josef Lopez Ciudad del Al. mayor que fue de  
este Ayuntamiento de Diego Antonio Callejas,  
solicitando q<sup>o</sup> mediante un merito de mas de treinta  
años q<sup>o</sup> sirvio la secretaria, y haber quedado un año  
trio para su dia de su intento de le venale sobre los  
Propios una pensión anual, como se ha convenido a  
otras en iguales casos; y ha acordado el Consejo  
y Junta de Propios en  
razon de quanto se expone, teniendo presente los Exem-  
plares q<sup>o</sup> se refieren, el estado en que hubiese quedado  
la Interesada, y el de los Cauales de los ramos  
y empeños en que se hallan; Lo que se lejo a la  
Acta y el Memorial que acompaña de la referida,  
y la Ciudad enterada de todo trato y confinio largamente  
el asunto, y atendiendo a la pretension q<sup>o</sup> contiene,  
expuso en su intento ha quedado esta Ciudad con bastante  
necesidad, y es acrehedora a q<sup>o</sup> se le venale alguna  
cantidad en consideracion a los Exemplares que se  
Pero tambien es cierto q<sup>o</sup> los Propios estan muy em-  
peñados y con mucha Ciudad a que atende D.